

## **POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES FOTO JAPONESA POVE SAS**

### **1. OBJETIVO**

Dar a conocer la política de tratamiento de la información implementada por FOTO JAPONESA POVE SAS, en su condición de responsable; con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, los cuales tienen por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política, así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

### **2. BASE LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en ley 1581 del 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, FOTO JAPONESA POVE SAS adopta la presente **política para el tratamiento de datos personales**.

Esta política será aplicable a todos los datos personales registrados en las bases de datos que sean objeto de tratamiento por el responsable del tratamiento.

### **3. AUTORIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO**

Mediante la aceptación de la presente política, todo Titular que facilite información relativa a sus datos personales está consintiendo el tratamiento de sus datos por parte de FOTO JAPONESA POVE SAS en los términos y condiciones recogidos en la misma.

No será necesaria la autorización del Titular cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.



- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

- Información requerida por las entidades bancarias con referencia a datos financieros e informativos del titular.

### 3.1. Medios para Otorgar la Autorización:

FOTO JAPONESA POVE SAS obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos en forma personal, documento físico, correo electrónico, telefónica fija y ó móvil , o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento.

La autorización será solicitada por FOTO JAPONESA POVE SAS de manera previa al tratamiento de los datos personales.

### 3.2. Prueba de la Autorización.

FOTO JAPONESA POVE SAS conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha en la que obtuvo ésta. En consecuencia FOTO JAPONESA POVE SAS podrá establecer archivos físicos o electrónicos realizados de manera directa.

### 3.3. Revocatoria de la Autorización.

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a FOTO JAPONESA POVE SAS para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. FOTO JAPONESA POVE SAS establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

## 4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El responsable del tratamiento de las bases de datos objeto de esta política es **FOTO JAPONESA POVE S.A.S**, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- **Dirección:** Avenida el Dorado No 69 D 91 Local 105
- **Correo electrónico:** [administración@fotojaponesa.com](mailto:administración@fotojaponesa.com)
- **Teléfono:** 3510438 Fax 3510438 Ext 100
- **Móvil** 321 206 52 76
- **Pagina Web** [www.fotojaponesa.com](http://www.fotojaponesa.com)

## 5. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes Definiciones:

- 5.1. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- 5.2. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- 5.3. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- 5.4. **Causahabiente:** persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- 5.5. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- 5.6. **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- 5.7. **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- 5.8. **encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- 5.9. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- 5.10. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- 5.11. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- 5.12. **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- 5.13. **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

## 6. PRINCIPIOS

Para efectos de garantizar la protección de datos personales, FOTO JAPONESA POVE SAS aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales:

- 6.1. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes.
- 6.2. **Principio de finalidad:** la actividad del tratamiento de datos personales que realice FOTO JAPONESA POVE SAS o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.
- 6.3. **Principio de libertad:** el tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- 6.4. **Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- 6.5. **Principio de transparencia:** En el tratamiento de datos personales, FOTO JAPONESA POVE SAS garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- 6.6. **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas Autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, Salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados Conforme a la ley.
- 6.7. **Principio de seguridad:** la información sujeta a tratamiento por FOTO JAPONESA POVE SAS , se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**6.8. Principio de confidencialidad:** Todas las personas que en FOTO JAPONESA POVE SAS administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por

La ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento

## 7. POLÍTICA GENERAL.

FOTO JAPONESA POVE SAS, dará un tratamiento a la información, que en todo caso estará limitado a los objetivos para los cuales fue entregada, comprometiéndose a hacer una correcta recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de los datos, enmarcado en la confidencialidad, integridad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información y bases de datos de sus clientes, proveedores y colaboradores; evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que reposa en las bases de datos de la Empresa.

El titular del dato personal, tiene el deber de suministrar a FOTO JAPONESA POVE SAS, sus datos personales en forma veraz, completa y oportuna: ejercer sus derechos en debida forma, cumplir las medidas de seguridad que FOTO JAPONESA POVE SAS adopte y/o le recomiende adoptar para proteger la confidencialidad de su información; consultar periódicamente la información que en materia de políticas de privacidad tenga la empresa y actualizar su información.

## 8. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a FOTO JAPONESA POVE SAS en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a FOTO JAPONESA POVE SAS para el tratamiento de datos, en los casos en que por ley la misma era necesario para el tratamiento de sus datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- c. Ser informado por FOTO JAPONESA POVE SAS, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciera sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante FOTO JAPONESA POVE SAS



- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

#### **Estos derechos podrán ser ejercidos por:**

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de FOTO JAPONESA POVE SAS.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento

### **8.1. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En el tratamiento de datos personales se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores.

Queda protegido el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- a. Responder y respetar el interés superior de los menores.
- b. Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores.

Los derechos de los menores de edad o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

## **9. DEBERES DE FOTO JAPONESA POVE SAS COMO RESPONSABLE Y ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

FOTO JAPONESA POVE SAS reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos, por lo tanto, FOTO JAPONESA POVE SAS utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, FOTO JAPONESA POVE SAS tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.



# Foto Japonesa Pove S.A.S

NIT 900343143-1

- b. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular
- k. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- o. Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se encuentre autorizado el tratamiento de sus datos.
- p. Registrar en la base de datos las leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- q. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- r. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- s. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- t. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.



## 10. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento de los datos personales de clientes, proveedores empleados, ex empleados, jubilados, contratistas, bancos, fondos o de cualquier persona con la cual FOTO JAPONESA POVE SAS tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia y en virtud de su condición de empresa.

**En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:**

- a. Realizar el envío de información relacionada con ofertas, promociones comerciales, información de nuevos productos, lista de precios, catálogo de productos, recaudo de cartera y en general toda información financiera y tributaria.
- b. Desarrollar la misión, gestión contable y administrativa de la empresa conforme a sus estatutos institucionales y disposiciones de ley.
- c. Dar a conocer tendencias y novedades tecnológicas de los productos.
- d. Gestionar información con el fin de dar cumplimiento a obligaciones legales y para la administración de proveedores, clientes cartera, pagos y facturación
- e. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- f. Desarrollar programas conforme a las políticas de la empresa.
- g. Informar sobre oportunidades de empleos, ferias, y capacitaciones que se vayan a llevar a cabo.
- h. fomentar la investigación con relación a los productos que comercializa la empresa y competencia.
- i. Cumplir todos sus compromisos contractuales.
- j. Conservar la información reportada en la Base de Datos

## 11. DATOS SENSIBLES

Para el caso de datos personales sensibles, FOTO JAPONESAPOVE SAS podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- a. El titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.





d. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento de datos sensibles se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

## 12. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de FOTO JAPONESA POVE SAS y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- a. La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- b. El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c. Los derechos del titular.
- d. Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella.
- e. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- f. El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.

## 13. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, FOTO JAPONESA POVE SAS pondrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad, o personalidad de su representante, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de tipo presencial en nuestras instalaciones o vía telefónica.

## 14. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS

### 14.1 Consultas:

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en FOTO JAPONESA POVE SAS, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales FOTO JAPONESA POVE SAS garantiza:

- Mantener medios de comunicación electrónicos y telefónicos disponibles para que el titular pueda comunicarse.



- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones.
- En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.
- Las consultas podrán formularse al correo (**administración@fotojaponesa.com**) y podrán ser devueltas por este mismo medio de información.

## 14.2 Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante FOTO JAPONESA POVE SAS , el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

**14.2.1.** El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a FOTO JAPONESA POVE SAS al correo electrónico (**administracion@fotojaponesa.com**) o mediante comunicación escrita dirigida a la administración, citando la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda e informará de la situación al interesado.

**14.2.2.** El término máximo para atender el reclamo será de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 14.3. Petición de actualización y/o rectificación

FOTO JAPONESA POVE SAS rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

1. El titular deberá allegar la solicitud al correo electrónico **administración@fotojaponesa.com** o en medio físico dirigido a la administración de la empresa, indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.

2. FOTO JAPONESA POVE SAS podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando éstos lo beneficien. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

## 14.4. Petición de supresión de datos



El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a FOTO JAPONESA POVE SAS su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

**14.4.1.** Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.

**14.4.2.** Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron adquiridos.

**14.4.3.** Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron adquiridos.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por FOTO JAPONESA POVE SAS. Sin embargo este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia FOTO JAPONESA POVE SAS podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales, administrativas y/o tributarias vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## 15. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

FOTO JAPONESA POVE SAS , se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases de datos , como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, todo lo anterior y en consonancia con la legislación comercial.

FOTO JAPONESA POVE SAS, procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD., es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

## 16. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

FOTO JAPONESA POVE SAS adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.



## 17. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR FOTO JAPONESA POVE SAS

En cumplimiento de la misión empresarial, del desarrollo de su actividad comercial y atendiendo a la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con FOTO JAPONESA POVE SAS, ésta podrá realizar la transferencia y transmisión, incluso internacional, de la totalidad de los datos personales, siempre y cuando se cumplan los requerimientos legales aplicables; y en consecuencia los titulares con la aceptación de la presente política, autorizan expresamente para transferir y transmitir, incluso a nivel internacional, los datos personales. Los datos serán transferidos, para todas las relaciones que puedan establecerse con la empresa.

Para la transferencia internacional de datos personales de los titulares, **FOTO JAPONESA POVE SAS** tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar la presente política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la empresa y solamente mientras ésta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

Las transmisiones internacionales de datos personales que efectúe la **FOTO JAPONESA POVE SAS**, no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

FOTO JAPONESA POVE SAS, también podrá intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado:

- para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia.
- para cumplir con procesos jurídicos.
- para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno.
- para hacer cumplir nuestros términos y condiciones para proteger nuestras operaciones comerciales.
- para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

## 18. SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO “VIGILANCIA Y MONITOREO”

**FOTO JAPONESA POVE SAS**, informa sobre la existencia de contar con un sistema de cámaras de vigilancia y monitoreo instalado en diferentes sitios al interior de sus instalaciones y oficinas, en sitios visibles de anuncio de video de vigilancia. Lo cual está establecido en los derechos mínimos en el tratamiento de datos. I

FOTO JAPONESA POVE SAS, Manifiesta que la información recolectada se utilizará para fines de seguridad de clientes, empleados, proveedores y cualquier otra persona natural así como bienes, inventarios e



# Foto Japonesa Pove S.A.S

NIT 900343143-1

instalaciones. Esta información podrá ser empleada en cualquier tiempo como prueba ante cualquier autoridad y organización.

## 19. VIGENCIA

La presente política rige a partir del 28 Junio de 2017